

No. Acta: LXXIV/CCT/16/2020

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día martes 17 diecisiete del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, en la salón del PT (Partido del Trabajo) del edificio denominado "La Casona", ubicado en la Calle Morelos Norte número # 82 zona Centro de esta ciudad, con la asistencia del diputado Salvador Arvizu Cisneros, en su carácter de Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día: - - - - -

- 1. Registro de asistencia y comprobación de quórum;**
- 2. Palabras de bienvenida por parte del Diputado Presidente de la Comisión y presentación del Compareciente;**
- 3. Desahogo de la Comparecencia del Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte (COCOTRA) en el Estado de Michoacán de Ocampo;**
- 4. Preguntas por parte de los Diputados al Compareciente;**
- 5. Asuntos Generales.**

Siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica, dar inicio a la reunión, para lo cual dio lectura a la orden del día, procediendo al desahogo de la misma, en los siguientes términos:

1.- En referencia al primer punto de la orden del día, al comprobar la asistencia de los diputados presentes, se da constancia que solamente se encuentra presente el Diputado Presidente, y ausentes los Diputados Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto, no obstante, habiendo sido citados de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 8, del Reglamento de Comisiones y Comités; por lo que al no haber quorum legal y toda vez que el Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Publico en Michoacán (COCOTRA), citado por esta Comisión en tiempo y forma, sin que hubiere comparecido, el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, da por cancelada la



reunión de comparecencia del Titular de la COCOTRA, anteriormente mencionado, instruyendo a la Secretaria Técnica, a levantar el acta respectiva y a presentar el acuerdo al Presidente del Congreso del Estado, mediante el cual, se le anuncie que en su caso, se presentará, previo acuerdo de los diputados integrantes, formalmente la queja, argumentando que pese al oficio número SG-0545/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 mediante el cual se informó a esta Soberanía la Comparecencia del Titular de la Comisión Reguladora del Transporte en Michoacán en el día y hora que el propio oficio señala, para que esta sea remitida al Poder Ejecutivo, dando cabal cumplimiento al procedimiento que señala el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Los asuntos enlistados y expuestos con antelación no pudieron desahogarse, debido a la falta de Quorum, como ha quedado asentado en la presente, en tal razón, se quedó sin materia la presente reunión y se dio por concluida siendo las 11:00 once horas.-----

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 13, segundo párrafo y el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, se levanta la presente acta firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

**“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**DIP. SERGIO BÁEZ TORRES**  
**INTEGRANTE**

\_\_\_\_\_  
**DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO**  
**INTEGRANTE**